

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.006

Fecha: 22/03/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2015-00390-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	U.G.P.P.	Carlos Fidel Ferro Arias	Artículo 110 del C.G.P.	23/03/2017	27/03/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 22/03/2017 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario